

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**MÓSTOLES**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local acordó, en la sesión celebrada el día 20 de julio de 2010, la aprobación inicial del documento del Plan Especial de Mejora para la definición de condiciones complementarias de ordenación de las parcelas FR-244 y FR-245 del PAU-4 “Móstoles Sur”, en el municipio de Móstoles.

Lo cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57, apartado b), de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, procediéndose, igualmente, a la apertura de un plazo de un mes de información pública durante el cual se podrá consultar el documento en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Independencia, número 12, sexta planta.

En Móstoles, a 21 de julio de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/7.830/10)